

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
RBE-6807/11	MURIANA CASTILLO	CRISTIAN JOAN	76435873L
RBE-6808/11	CASTILLO MORENO	SARA	74942312D
RBE-7102/11	QUERO GARCÍA	MARÍA INMACULADA	74895869A

Málaga, 22 de noviembre de 2011.- El Delegado, Enrique Benitez Palma.

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-2011-0084.*

Intentada sin efecto la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de doña María José Campos Rosas, cuyo último domicilio conocido estuvo en Rute (Córdoba).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra doña María José Campos Rosas, DAD-CO-2011-0084, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-7021, finca 29657, sita en calle Canteras, 1, 1-B, de Rute (Córdoba), y dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos de 30 de mayo de 2011 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición de la interesada en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1, Ofc. 53, 1.ª Plt., 14008, Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CO-7021.

Finca: 29657.

Municipio (provincia): Rute (Córdoba).

Dirección vivienda: Canteras, 1, 1-B.

Apellidos y nombre de la adjudicataria: Campos Rosas, María José.

Sevilla, 22 de noviembre de 2011. La Instructora, Fdo.: Belén Campos del Río; la Secretaria, Fdo.: Isabel de León Ponce de León.

Córdoba, 22 de noviembre de 2011.- El Gerente Provincial, Rodrigo Barbudo Garijo.

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2011, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a posibles interesados en la resolución del contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona.*

Se desconoce el domicilio actual de los posibles interesados en la resolución del contrato de arrendamiento de ad-

judicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados que se relacionan que se ha dictado resolución por la que se declara resuelto el contrato de arrendamiento de la vivienda de Promoción Pública que igualmente se detalla, conforme el art. 8 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la formativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la resolución dictada recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca; Matrícula, Municipio (provincia), Dirección vivienda; Nombre y apellidos del arrendatario.

000027; JA-0901; Andújar (Jaén); C/ La Lagunilla, 2, 3.º F; José Antonio Serrano Ramírez.

Jaén, 28 de noviembre de 2011.- El Gerente Provincial, Manuel Molina Lozano.

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan resolución en expedientes de desahucio administrativo de Grupo GR-0504.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, de 23 de noviembre de 2011, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se les otorga un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Rehabilitación Cartuja-La Paz-Almanjáyay, sita en C/ María Teresa de León, núm. 10, 18013, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57299	C/ Juan de Arjona, 5, 1.º izda.	Julia Ramos Molina
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57293	C/ Juan de Arjona, 5, 1.º dcha.	Antonia López Bilbao
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57301	C/ Juan de Arjona, 5, 2.º izda.	Francisco González García
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57303	C/ Juan de Arjona, 5, 3.º izda.	Rafael López Rodríguez
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57281	C/ Juan de Arjona 3, 1.º dcha.	Cecilio Reyes Flemut
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57259	C/ Jerónimo Silvestre, 9, 2.º izda.	Juan Ariza Agüero
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57253	C/ Jerónimo Silvestre, 9, 2.º dcha.	Matilde Domínguez Cabello
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57211	C/ Jerónimo Silvestre, 3, 3.º izda.	Ana Cobos Díaz
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57197	C/ Jerónimo Silvestre, 1, 2.º dcha.	Miguel Montes Expósito
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57205	C/ Jerónimo Silvestre, 1, 3.º izda.	José Puertollano Mateos
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57199	C/ Jerónimo Silvestre, 1, 3.º dcha.	Concepción Moreno Fernández
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57191	C/ Vera Moreno, 9, 2.º izda.	Francisco Callejas Vera
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57173	C/ Vera Moreno, 7, 1.º izda.	María López Sáez
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57175	C/ Vera Moreno, 7, 2.º izda.	Josefa Almenara González
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57169	C/ Vera Moreno 7 2.º dcha	Diego Gallardo Sáez
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57171	C/ Vera Moreno, 7, 2.º izda.	Expiración Martín Pérez
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57161	C/ Vera Moreno, 5, 2.º izda.	Francisca Zaragoza Vidal
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57125	C/ Vera Moreno, 1, 1.º dcha.	José Luis Sánchez Vera Morante
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57127	C/ Vera Moreno, 1, 2.º dcha.	Luis Jiménez Osuna
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57111	C/ Pedro Mena, 9, 1.º dcha.	Mariano Martín Cañas
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	56841	C/ Juan Latino, 3.	Santiago Martínez García
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	56827	C/ Juan Latino, 2.	José Amo López
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	57045	C/ Dario de Rogoyos, 6, 3.º dcha.	Enrique Fernández Jiménez
GR-0504	GRANADA (GRANADA)	56909	C/Gregorio Morillo, 10.	Juan García España

Granada, 23 de noviembre de 2011. La Instructora, Mónica Díaz García; el Secretario, Francisco Javier Fernández Sánchez.

Granada, 23 de noviembre de 2011.- La Gerente Provincial, María del Mar Román Martínez.

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución en expedientes de desahucio administrativo de grupo GR-0503.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de

enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y desahucio de 23 de noviembre, conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se les otorga un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Rehabilitación Cartuja-La Paz-Almanjáyay, sita en C/ María Teresa de León, núm. 10, 18013, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	52106	C/ Huelva, 2, 2.º izda.	Luis Molina Amaya
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	52096	C/ Huelva, 2, 1.º dcha.	Emilio López Heredia
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	52908	C/ Huelva, 2, 2.º dcha.	Francisco Vilches Vilchez
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	52100	C/ Melilla, núm. 1, bajo dcha.	Antonio Cortes Maya
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	52102	C/ Melilla núm. 1, 1.º dcha.	Francisca Palomares Illescas
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	52082	C/ Torredonjimeno, núm. 7, 3.º dcha.	Manuel Moreno Villanova
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	55821	C/ Ceuta, 7.	José Marín Montero
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	55825	C/ Larache, 4.	Eduardo Olmo Muñoz
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	55377	C/ La Línea, 24.	José Plaza Rivera
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	52708	C/ Murcia, 3.	Juan Mesa Roca
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	55387	C/ Murcia, 6, 2.º izda.	María Terraga Barrera
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	55881	C/ Murcia, 4, Bajo izda.	Mercedes Moreno Sánchez
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	55883	C/ Murcia, 4, 2.º dcha.	Dolores González Llorente
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	55869	C/ Murcia, núm. 2, 3.º dcha.	Carmen Contreras Calvo
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	55877	C/ Yecla, núm. 4.	María Cano Blázquez
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	55647	C/ Fuensanta, núm. 6, 1.º dcha.	Narciso García García
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	56267	C/ Úbeda, núm. 7.	Encarnación Jiménez Robles
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	56291	C/ Durcal, núm. 4, 1.º dcha.	Rosenda Sánchez Cervilla
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	56323	C/ Durcal, núm. 4, 2.º izda.	Fermin Montosa González
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	56299	C/ Durcal, núm. 2, 2.º izda.	Gines Jiménez Mulero
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	56309	C/ Úbeda, núm. 4, bajo dcha.	Antonio Cabello Fernández
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	56321	C/ Úbeda, núm. 4, 3.º dcha.	Rafael Pérez García
GR-0503	GRANADA (GRANADA)	52906	C/ Úbeda, núm. 2, 3.º izda.	Nicolás Ortega Mariscal